MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 18 de octubre del 2017.-

SEÑOR
RBA CONSTRUCCIONES
De Reinaldo Blanco Aquino
Direccion: Calle a 400mts al oeste de la cancha 16 de julio
E-mail.: arqrba@gmail.com
Tel.: 0981 187 067
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 97/2017, de fecha 18/10/2017, se ha resuelto adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS LOMA Y SAN ROQUE, según Contratación Directa con ID N° 336.731.-

Queda debidamente Notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

Recibido: 18-10-2017

RBA Construcciones
REINALDO BLANCO AQUINO
Propietario
RUC: 4.051.474-9

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 18 de octubre del 2017.-

SEÑOR
CONSULTORA SAN MIGUEL
Cristino Jara López
Enrique Doldan Ibieta N° 807 c/ Gral Diaz - Ita
E-mail.: prof_nelson@hotmail.com
Tel.: 0961 643 411
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 97/2017, de fecha 18/10/2017, se le ha adjudicar para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS LOMA Y SAN ROQUE, según Contratación Directa con ID N° 336.731.-

Atendiendo a todos los requisitos exigidos, le invitamos a pasar por la Oficina de la UOC para la firma del contrato correspondiente.

Queda debidamente Notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628-3

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 18 de octubre del 2017.-

SEÑOR
Aníbal Ignacio Rivas
Avda del Maestro Nº 152 – San Lorenzo
E-mail.: anibal_rivas_1944@hotmail.com
Tel.: 021 583 233
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 97/2017, de fecha 18/10/2017, se ha resuelto adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS LOMA Y SAN ROQUE, según Contratación Directa con ID N° 336.731.-

Queda debidamente Notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * U.O.C. *

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ID 336.731)

Municipalidad Isla Pucú

lun 23/10/2017 09:53 a.m.

Elementos enviados

Para:anibal_rivas_1944@hotmail.com <anibal_rivas_1944@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA DE EVALUACION.pdf; NOTIFICACION.pdf;

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO